

MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA

1. Características Generales

1.1. Indicar marca.

1.2. Indicar modelo

1.3 Con funciones de escaneo a Red, USB y envío digital.

2. Tecnología de Impresión

2.1. Tecnología de impresión láser.

2.2. Debe poder imprimir los caracteres propios del idioma español.

3. Dúplex

3.1. Permitir impresión por ambas caras (Dúplex Automático).

4. Funciones de Escáner

4.1. Deberá incluir un alimentador automático de documentos(ADF).

4.2. Soporte a formatos de imagen jpg, tif y pdf.

4.3. El alimentador de documentos deberá tener capacidad de al menos 50 hojas.

5. Funciones de Copiado

5.1. Rango de reducción / aumento de la copiadora entre 25 – 400%.

6. Funciones de Fax

6.1. Resolución de fax no menor de 200 x 400 dpi

6.2. Velocidad del modem no menor a 33.6 Kbps.

7. Funciones de Impresión

7.1. Resolución no menor de 600 x 600 ppp.

7.2. Velocidad de impresión no menor a 42 páginas por minuto monocromo.

7.3. Soportar impresiones mensuales no menores a 50.000 páginas.

8. Memoria

8.1. Memoria no menor de 256 MB.

9. Procesador

9.1 800 MHz.

10. Manejo de Papel

10.1. Deberá poseer la capacidad de entrada de papel de al menos 500 hojas.

10.2. Deberá manejar como mínimo los tipos de papel carta, oficio y definido por el usuario.

11. Instalación

11.1. Deberá quedar instalado y funcionando por parte del oferente.

12. Conectividad

12.1. Deberá poseer una interfaz para red Ethernet 10/100/1000 base TX (RJ-45).

12.2. Incluir lo requerido para conectividad mediante USB 2.0 o superior.

13. Consumibles

13.1. Adicionalmente al toner incluido de fábrica en el equipo, brindar al menos incluir dos toners originales y no de demostración. Cada toner debe cumplir con:

- Número de páginas que se pueden imprimir no menor a 6000 (5% de cobertura de la página)

14. Sonido

14.1. El nivel de sonido no deberá exceder en ninguna de sus funciones los 70 dB(A).

15. Alimentación

15.1. Tipo de fuente de alimentación universal AC.

16. Documentación Técnica

16.1. Se deberá adjuntar la literatura técnica que permita validar las características del equipo ofrecido.

16.2. Deberán entregarse sus respectivos manuales originales.

17. Garantía

17.1. Período de garantía de no menor de 36 meses en partes y mano de obra, la garantía deberá ser brindada en el sitio. Las incidencias deberán atenderse en menos de dos (4) horas hábiles dentro del Área Metropolitana y en menos de ocho (8) horas fuera del Área Metropolitana, luego de reportada la falla al contratista.

Durante la entrega del equipo, el contratista debe brindar al Administrador del Contrato el certificado o carta de garantía extendida por el fabricante para cada equipo adquirido.